EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CD-02-2026

HACE CONSTAR

El cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato Nº CD – 02 - 2026, por parte de **DANNY ENRIQUE JACOME FAJARDO,** portador de la cedula de ciudadanía No. 5.207.102, expedida en Pasto (N), correspondiente al periodo comprendido del 14 de marzo al 14 de abril de 2026, de acuerdo al informe que se anexa.

Se firma en La Florida, en el mes de abril de 2026.



ARTURO JORGE MESIAS ACOSTA
PERSONERO MUNICIPAL